

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.-

Visto el presente expediente n° 406.884/87 cde. n° 44 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 599/88 "in situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria (invierno-verano) con destino al personal de servicio afectado a los Juzgados Federales de Primera Instancia de Santa Fe nros. 1 y 2, Fiscalías y Secretaría Electoral del asiento; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° n° 1093 de fecha 2 de noviembre ppdo. (confr. fs. 27), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 69 y 70.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Pública n° 599/88 por el importe total de AUSTRALES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (A 138.555.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "CASA ALICIA de ALICIA CATALINA IMHOFF"
y FABIANA GUADALUPE CEBALLOS" renglones
nos. 9 y 10 -por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 43/56 y por el im-
porte total de AUSTRALES SIETE MIL NOVEN-
TA Y CINCO.....A 7.095.-
n e t o

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

b) "LA CASA DEL GUARDAPOLVO de ARNALDO GERAR-
DO GASPARRINI" los renglones nos. 5, 6, 7 y 8
-por menor precio- de acuerdo a su presu-
puesto de fs. 57/59 y por el importe total
de AUSTRALES NOVENTA Y TRES MIL SEISCIE-/
TOS.....A 93.600.-
n e t o

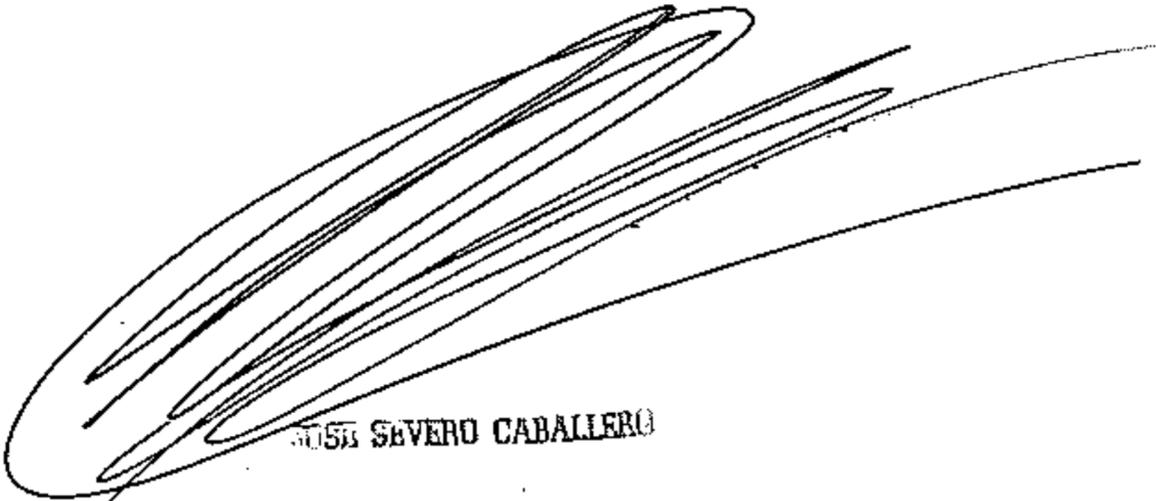
c) "DA'ANIBAL de BLANCO e HIJOS" renglones nos.
1, 2, 3 (sorteo desempate fs. 69) y 4 -por me-/
nor precio- de acuerdo a su presupuesto de /
fs. 60/66 y por el importe total de AUSTRALES
TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA..A 37.860.-
n e t o

2°) Afectar el presente gasto de la
siguiente manera:

A 131.460.- a la Cuenta "Textiles y confecciones"
(1-05-002-1-12-1210-203) y

A 7.095.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus
manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto
General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año
1988.-

3°) Regístrese y devuélvase al Depar-
tamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO